



MARTES 6 DE ENERO DE 2026  
AÑO CXIII - TOMO DCCXXXIII - N° 3  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

## ASAMBLEAS

### BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintisiete de febrero de dos mil veintiséis; a las veinte horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31-10-2025. Art. 26º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 640919 - s/c - 6/1/2026 - BOE

### ASOCIACION COMUNITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 265 de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2025, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Enero de 2026 a las 16:00 hs. en la sede social sita en calle Avenida Sabattini 40, Villa María (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de Octubre de 2024 y Ejercicio Económico N°23 cerrado el 31 de Octubre de 2025; 3) Tratar incremento de cuota societaria; 4) Elección total de autoridades de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas por el término de 2 años; 5) Causa de llamado de Asamblea fuera de término. FDO: La Comisión Directiva.

3 días - N° 641157 - s/c - 6/1/2026 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de enero de 2026, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2026, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 25, cerrado el 30 de septiembre de 2025. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 641812 - s/c - 8/1/2026 - BOE

### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA – ARROYO CABRAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha dos de diciembre de dos mil veinticinco, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiocho de enero de dos mil veintiséis, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2021, 31/05/2022, 31/05/2023, 31/05/2024 y 31/05/2025.- 4) Razones por las cuales se presentan para su aprobación fuera de términos los estados contables, memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Teso-

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 7
Sociedades Comerciales .....	Pág. 8

rero, Protesorero, tres Vocales Titulares, y un Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 6) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 7) Autorizar a la Comisión Directiva, según artículo treinta y nueve del Estatuto, a permutar, gravar, realizar convenios especiales, alquilar, y otras formas de disposición, sobre parte del inmueble del Club sobre calle Rivadavia donde funcionaran las canchas de bochas y sus dependencias, según proyecto que se pondrá a consideración. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

4 días - N° 640781 - s/c - 8/1/2026 - BOE

### CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva del CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, convoca a sus asociados al llamado de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria, para el día 15 de Enero de 2026 a las 20hs, en calle Pablo Buitrago N°7081 Barrio Quintas de Arguello de la Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de Convocatoria. 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea. 3º) Ratificación y rectificación del Asamblea Extraordinaria Agosto 2025. 3º) Ratificación y rectificación del Asamblea Ordinaria Agosto 2025.

3 días - N° 641536 - s/c - 6/1/2026 - BOE

### ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE

La comisión Directiva de la ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE, convoca a sus asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día lunes 26 de enero de Dos Mil Veintiséis (26-01-2026) a las veinte horas (20:00 hs.) en sus instalaciones sito en Ruta Nac. N° 9, Km 497

de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Elección de 2 socios para firmar el Acta. 3. Aprobación de la Memoria, Balance General correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2023 y 2024 respectivamente. 4. Elección total de los miembros de la Comisión Directiva conforme el art. 36 del Estatuto y Comisión Revisora de Cuentas, art. 55 del Estatuto.

3 días - N° 641827 - s/c - 8/1/2026 - BOE

#### **DESARROLLOS NAZARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por el presente se rectifica la Publicación BOE N° 616789 del 03/09/2025 de acuerdo a la siguiente aclaración: Por Acta de Reunión de Socios Nro. 25 de fecha 21/10/2024 se rectificó tanto el Acta de Reunión de Socios Nro. 12 de fecha 19/12/2019, como así también el Acta de Reunión de Socios Nro. 19 de fecha 08/02/2023 por cuanto el artículo cuarto del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), dividido en cinco mil cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio César Alberto Martínez suscribe la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas por una suma de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660), b) la socia Lucrecia Elba Sánchez, suscribe la cantidad de un mil seiscientos sesenta y seis (1.666) cuotas por una suma de pesos dieciséis mil seiscientos sesenta (\$16.660), c) el socio Rodrigo Martínez, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta y seis (556) cuotas por una suma de pesos cinco mil quinientos sesenta (\$5.560), d) la socia María Sol Martínez, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta y seis (556) cuotas por una suma de pesos cinco mil quinientos sesenta (\$5.560), y e) el socio Agustín Martínez, suscribe la cantidad de quinientas cincuenta y seis (556) cuotas por una suma de pesos cinco mil quinientos sesenta (\$5.560). El capital suscripto será integrado en dinero de contado, el 25% en el acto de constitución y el saldo dentro del plazo de dos años a contar desde el día de constitución de la sociedad". Se ratifica en lo demás la Publicación BOE individualizada al inicio. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios Nro. 25 de fecha 21/10/2024 se aceptó la renuncia del Gerente Cesar Alberto Martínez DNI 5.098.795 por motivos personales.

1 día - N° 636973 - \$ 8580 - 6/1/2026 - BOE

#### **PASCANAS**

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCANAS**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/12/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23/01/2026, 21 hs. en sede social, sita calle 9 de julio y Belgrano. Orden del día : 1) Designación dos asociados firmar acta.-2) Consideración Balance General, Memoria e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado 30/09/2025.- 3) Elección Comisión Escrutadora.- 4) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo período.- La Secretaría.-

3 días - N° 640870 - \$ 10549,50 - 8/1/2026 - BOE

#### **CLUB ATLETICO ALL BOYS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DÍA 29/01/2026 Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Enero de 2.026, a las 19:00 hs. en la sede de la institución sita en Leon Pinelo 2600 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Reforma total de estatuto social. V) Tratamiento y consideración de renuncia del Revisor de Cuentas Titular y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, siendo los cargos a elegir: Tres Revisores de Cuentas Titulares. VI) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva de la entidad siendo los cargos a elegir en esta oportunidad: Presidente, Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero y Dos Vocales Titulares.

3 días - N° 640964 - \$ 13185 - 7/1/2026 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **INDELMA S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Enero de 2026 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tomar conocimiento, notificar y dar conformidad al contenido de la Resolución N° 2380/231025 / RCG del Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina S.A; 3) Autorizar al directorio a suscribir la documentación pertinente para instrumentar el acuerdo de consolidación/refinanciación arribado con el BNA según los términos que contiene. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Nación Argentina S.A; 3) Autorizar al directorio a suscribir la documentación pertinente para instrumentar el acuerdo de consolidación/refinanciación arribado con el BNA según los términos que contiene. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 641065 - \$ 16500 - 8/1/2026 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Enero de 2026 a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tomar conocimiento, notificar y dar conformidad al contenido de la Resolución N° 2380/231025 / RCG del Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina S.A; 3) Autorizar al directorio a suscribir la documentación pertinente para instrumentar el acuerdo de consolidación/refinanciación arribado con el BNA según los términos que contiene. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

5 días - N° 641066 - \$ 17125 - 8/1/2026 - BOE

#### **SAN BARTOLOME**

#### **CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO COLONIA SAN BARTOLOMÉ**

Por Acta de Comision Directiva de fecha 26/12/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Enero de 2026 a las 17:00 horas en primer convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quórum necesario. En la sede social de la asociación sita en Avenida de mayo N°714, Colonia San Bartolomé, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025 4) Rectificación del Punto N°5 del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Abril de 2025. 5) Autorizados.

8 días - N° 641071 - \$ 22840 - 14/1/2026 - BOE

**ALPA CORRAL**

**COOPERATIVA ALPACORRALENSE DE  
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS  
LTDA.**

MEMORIA Y BALANCE DEL 01/10/24 AL 30/09/25 Alpa Corral, 19 de diciembre de 2025  
**EJERCICIO N° 78 CONVOCATORIA:** Sres./ras. Socios: invitamos a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar en la Sede Social de nuestra Cooperativa, el día viernes 23 de enero del año 2026, a las 19:00 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Proyecto de distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3) Análisis de la situación de la Estación de Expendio de Combustible, servicios que brinda y necesidad de la comunidad. 4) Descripción de la compra del Cajero Automático y la central de pago en la sede de la Cooperativa, permitiendo realizar operaciones bancarias básicas. 5) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros asambleístas para recibir los votos y verificar el escrutinio. 6) Subsidio por Fallecimiento y Seguro de Electrodomésticos. 7) Elección: • Tres miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Dal Lago, Hernán; Cerioli, Daniel y la Sra. Sineo, Miriam que cesan en sus mandatos. • Tres miembros suplentes en reemplazo de los Sres. Cejas, Carlos; Id Betam, Camel Sebastián y la Sra. Santos, Gabriela. • Un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Tabares, Elsa y el Sr. Sosa, Gregorio respectivamente que cesan en sus mandatos. Pro-Secretaria Presidenta Notas de la Convocatoria QUORUM: Dispone en el art 49 del decreto Ley 20337/73, que las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada hora de la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la presencia de la mitad más uno de los asociados. Art 40 Documentación de la Asamblea: Dichos documentos y el Padrón de asociados serán puestos a la vista y a disposición de los asociados en el lugar que se acostumbre exhibir los anuncios de la Cooperativa. Art 43 inc. b) hasta diez días de la celebración de la Asamblea, podrán presentarse a la Cooperativa por duplicado, listas de socios que se propongan para cubrir los cargos a renovar; inc. c) Cada lista será auspiciada por no menos diez asociados que reúnan las condiciones establecidas por este Estatuto, para ser electos. La firmarán los asocia-

dos proponentes, los Asociados propuestos manifestarán por escrito su conformidad con la inclusión en las listas y contraerán el compromiso de asumir los respectivos cargos si fueran electos.

3 días - N° 641237 - \$ 39015 - 7/1/2026 - BOE

**JARDINES DEL OLMO S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/09/2025 de la sociedad JARDINES DEL OLMO S.A., se resolvió, entre otros puntos, el aumento de capital, quedando el nuevo capital social en la suma de pesos \$30.495.000. El capital social anterior era de \$107.000, y el aumento se realizó por el monto de \$30.388.000, quedando el nuevo capital social en \$30.495.000. Se adecúa el valor nominal de las acciones, por lo que se rescata la totalidad de las acciones y se resuelve emitir y suscribir 175 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de pesos \$172.000 cada una, ejerciendo los accionistas el derecho de suscripción preferente, no ejerciendo ninguno de los accionistas el derecho de receso. La integración se realiza por aporte dinerario en un 25%, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de dicha asamblea. Se resuelve la nueva redacción del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social: "ARTÍCULO 4º: El capital Social se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$30.495.000), dividido en QUINIENTAS TREINTA Y CINCO acciones clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de pesos CINCUENTA Y SIETE MIL (\$57.000) cada una. Todas las acciones serán ordinarias, escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes." A tales efectos, se realizan las publicaciones del art. 194 LGS para que los accionistas, dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, notifiquen al Directorio si harán uso del derecho de suscripción preferente y/o el de acrecer. La notificación deberá ser enviada al correo electrónico asambleas@estudioreyna.com.ar o en la dirección Obispo Trejo 620, Piso 2, Oficina A, Torre Oficinas, Bº Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 09:00 a 17:00hs, indicando expresamente los datos del accionista y los derechos a ejercer.

3 días - N° 641295 - \$ 29625 - 7/1/2026 - BOE

**UNQUILLO**

**GUAZU PYTA S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2025 de la sociedad "GUAZU PYTA S.A." (sociedad anteriormente denominada como "ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A."), se resolvió, entre otros puntos, el aumento de capital, quedando el nuevo capital social en la suma de pesos \$30.495.000. El capital social anterior era de \$107.000, y el aumento se realizó por el monto de \$30.388.000, quedando el nuevo capital social en \$30.495.000. Se adecúa el valor nominal del total de las 535 acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de un voto por acción al valor nominal de pesos \$57.000 cada una, ejerciendo los accionistas el derecho de suscripción preferente, no ejerciendo ninguno de los accionistas el derecho de receso. La integración se realiza por aporte dinerario en un 25%, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de dicha asamblea. Se resuelve la nueva redacción del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social: "ARTÍCULO 4º: El capital Social se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$30.495.000), dividido en QUINIENTAS TREINTA Y CINCO acciones clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de pesos CINCUENTA Y SIETE MIL (\$57.000) cada una. Todas las acciones serán ordinarias, escriturales. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes." A tales efectos, se realizan las publicaciones del art. 194 LGS para que los accionistas, dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, notifiquen al Directorio si harán uso del derecho de suscripción preferente y/o el de acrecer. La notificación deberá ser enviada al correo electrónico asambleas@estudioreyna.com.ar o en la dirección Obispo Trejo 620, Piso 2, Oficina A, Torre Oficinas, Bº Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 09:00 a 17:00hs, indicando expresamente los datos del accionista y los derechos a ejercer.

3 días - N° 641307 - \$ 29055 - 7/1/2026 - BOE

**UNQUILLO**

**"CLUB UNION UNQUILLO"**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de Enero de 2026 a las 19.00 horas, en primera convoca-

toria, en caso de no lograrse quorum necesario, deberá aguardarse media hora, para constituirse válidamente, cualquiera sea el número de asociados. La celebración adoptará la modalidad presencial, en la sede social: calle Azopardo esquina Alberdi, Ciudad de Unquillo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1).- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2).- Reforma integral del estatuto social, a fin de que el mismo se adecue a la normativa legal, y a las prácticas y costumbres vigentes en la institución. 3).- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66 , cerrado el 31.03.2016; Ejercicio Económico N° 67 , cerrado el 31.03.2017; Ejercicio Económico N° 68 , cerrado el 31.03.2018; Ejercicio Económico N° 69 , cerrado el 31.03.2019; Ejercicio Económico N° 70 , cerrado el 31.03.2020; Ejercicio Económico N° 71 , cerrado el 31.03.2021; Ejercicio Económico N° 72 , cerrado el 31.03.2022; Ejercicio Económico N° 73 , cerrado el 31.03.2023; Ejercicio Económico N° 74 , cerrado el 31.03.2024; Ejercicio Económico N° 75 , cerrado el 31.03.2025. 4).- Elección de miembros de la comisión directiva (siete miembros titulares y dos suplentes) y tres (3) miembros de la comisión revisora de cuentas. 5).- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto.- Se hace saber a los señores asociados que la documentación relativa a la presente asamblea se encuentra a disposición en la sede social. Fdo.: Comisión Directiva.-

3 días - N° 641368 - \$ 24090 - 7/1/2026 - BOE

#### **ASOCIACIÓN T. DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACIÓN**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN T. DEPORTIVA, RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACIÓN convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 17 de enero de 2026, en la sede social sita en calle Pasaje Almafuerte 365, Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba. La primera convocatoria será a las 17:30 hs. y la segunda convocatoria a las 18:00 hs. (conforme Art. 29 del Estatuto), para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta. 2. Rectificación del Artículo 24 del Estatuto Social (Mecanismo de reemplazos para cargos de Presidente, Secretario y Tesorero). 3. Rectificación de la composición de la Junta Electoral y designación de nueva autoridad conforme Art. 15 del Estatuto. 4. Ratificación total de lo actuado y aprobado en la Asamblea de fecha 21 de mayo

de 2025. 5. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Se comunica que la documentación a tratar se encuentra a disposición de los asociados en la sede social. La Comision.

3 días - N° 641370 - \$ 13410 - 7/1/2026 - BOE

#### **RESIDENCIA GERIATRICA PRIVADA SOL DE OTOÑO SRL**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 inciso b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que por decisión unánime de los socios de la sociedad RESIDENCIA GERIATRICA PRIVADA SOL DE OTOÑO SRL CUIT 30-70941597-9, con domicilio legal en calle Viamonte 263 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo el N°7984-B, en la ciudad de Córdoba, mediante Reunión de Socios de fecha 27 de octubre de 2025, ratificada por Reunión de Socios de fecha 26 de Diciembre de 2025, se resolvió prorrogar el plazo de duración social por un término de veinte años, contados a partir del vencimiento del término original, fijándose como nueva fecha de vencimiento el 22 de noviembre de 2045. En consecuencia, se modificó la cláusula segunda del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "Segundo: Prorrágase por veinte (20) años a contar desde el día 22 de noviembre de 2025 el término de duración de la sociedad. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios solicitándolo antes del vencimiento del plazo previsto por el art. 95 de la Ley 19.550" Se deja constancia de que no se introducen otras modificaciones al contrato social.

1 día - N° 641533 - \$ 5725 - 6/1/2026 - BOE

#### **HUANCHILLA**

#### **COTAHUA S.A.**

CUIT N° 30715822888 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Julio A. Roca N° 34 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2023; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2023; 3) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2024; 4) Aclaración Autoridades electas.

5 días - N° 641561 - \$ 25740 - 9/1/2026 - BOE

#### **GENERAL CABRERA**

#### **ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO**

Por Reuniones de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad las siguientes convocatorias: A) Señores Socios de ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria (art. 20 Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: designación de asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 31/03/2025. Tercero: elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. Cuarto: Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas; B) Señores Socios de ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 20:00 hs en primera convocatoria y 20:30hs en segunda convocatoria (art. 20 Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB, CLUB ATLÉTICO DEFENSORES y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. 2) Consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. 3) Consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de la Asociación Civil ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO, conforme el proceso de fusión acordado; 4) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 641582 - \$ 41124 - 7/1/2026 - BOE

#### **GENERAL CABRERA**

#### **ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO**

Por Reuniones de Comisión Directiva del 18/12/2025 se resolvió por unanimidad las siguientes convocatorias: A) Señores Socios de ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 18:00 hs en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria (art. 20 Estatuto Social), en la sede social cito en calles Las Heras y San Lorenzo de General Cabrera, Córdoba, para

tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: designación de asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 31/03/2025. Tercero: elección y renovación de los cargos de Comisión Directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. Cuarto: Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas; B) Señores Socios de ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO se convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 23 de ENERO de 2024, a las 20:00 hs en primera convocatoria y 20:30hs en segunda convocatoria (art. 20 Estatuto Social), en la sede social cito en calles Las Heras y San Lorenzo de General Cabrera, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB, CLUB ATLÉTICO DEFENSORES y ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO. 2) Consideración y aprobación del balance especial de fusión cerrado al 31/10/2025. 3) Consideración y aprobación de la disolución sin liquidación de la Asociación Civil ATENEO VECINOS BARRIO ARGENTINO, conforme el proceso de fusión acordado; 4) Autorización a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las resoluciones ante la Inspección de Personas Jurídicas”

3 días - N° 641583 - \$ 45252 - 7/1/2026 - BOE

#### VILLA DEL ROSARIO

#### DOSMDOSS GROUP S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta Nro. 1 de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA, de fecha 18-11-2025 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma DOSMDOSS GROUP S.A., se resolvió renovar el Directorio por un nuevo período estatutario, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: ROSSA, EMMANUEL BALTAZAR, D.N.I. 30.149.742 ; Directora Suplente: DABOVE, ROMINA PAOLA, D.N.I. 29.176.654 y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 641648 - \$ 3972 - 6/1/2026 - BOE

#### RIO TERCERO

#### ELIO CASA DISTRIBUCIONES SA

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (unánime) N° 17 del 09/12/2025, se eligieron como Directores titulares: Presidente:

CASA ELIO ANTONIO DNI 6.607.229 , Vicepresidente: CASA DAVID MARIANO DNI 21.404.893 , Directores suplentes: MANAVELLA DE CASA MABEL MARÍA DNI 5.718.774 , CASA ANDREA MARIEL DNI 25.413.555 , Síndico titular: CANUTO MARIA CRISTINA DNI 11.582.710 , Síndico Suplente CORNEJO JORGE ALBERTO DNI 11.562.497 todos por el término de tres ejercicios

1 día - N° 641659 - \$ 4160 - 6/1/2026 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### RTO S.A.S. MARCOS JUAREZ.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/12/2025, se resolvió mudar la sede social y fijarla en Autopista ruta nueve y colectora norte de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 641734 - \$ 2134,80 - 6/1/2026 - BOE

#### CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Conforme lo dispuesto por Acta de Directorio N° 287 de fecha 23.12.2025, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad a celebrarse en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 562 de la ciudad de Córdoba, el día 22 de Enero de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30.11.2024. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la Ley General de Sociedades con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 641738 - \$ 50026 - 9/1/2026 - BOE

#### GRUPO SORGÉN SEGURIDAD S.R.L

En la Ciudad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a los 2 días del mes de enero de 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne en la sede social la Sra. MARÍA CELESTE RUIZ, D.N.I. DNI 24.366.091 en su carácter de Gerente de la firma GRUPO SORGÉN SEGURIDAD S.R.L., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) ACLARATORIA Y RECTIFICACIÓN DE TRÁMITE DE APERTURA DE SUCURSAL CÓRDOBA (EXPTE. 0007-

283984/2025). Toma la palabra la Sra. Gerente y manifiesta que, en el marco del trámite de inscripción de la sucursal de la sociedad en la Provincia de Córdoba, la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas ha emitido la Resolución N° 43-R/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, observando la necesidad de aclarar la coexistencia de las decisiones sociales de fechas 17/07/2023 y 12/11/2025. Al respecto, la Gerencia, en uso de sus facultades de administración y representación, y a los fines de subsanar lo observado, DECLARA Y ACLARA: PRIMERO: Que no existe duplicidad de sucursales. La decisión de apertura de sucursal en la Provincia de Córdoba es única y fue adoptada originariamente en el Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de julio de 2023. Dicho trámite no se perfeccionó registralmente en aquel momento. SEGUNDO: Que, consecuentemente, el Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de noviembre de 2025 tuvo por objeto ratificar y actualizar aquella voluntad social primigenia, modificando los datos que habían quedado desactualizados por el paso del tiempo, específicamente la Sede Social. TERCERO: Que, a los efectos de brindar certeza y fijar los datos definitivos para la toma de razón por parte del organismo de control, se deja establecido que la Sede Social de la Sucursal Córdoba ha quedado fijada, por decisión de los socios del 12/11/2025, en la calle JUAN BATLLE PLANAS Nro. 2119, LOCAL 2 Y 3, BARRIO TABLADA PARK, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. CUARTO: Se ratifica asimismo la designación del Sr. ENRIQUE ARIEL DECANINI, D.N.I. N° 33.389.201, C.U.I.T. 30-33389201-5, como Representante Legal, y el capital asignado de \$100.000, datos que se mantienen vigentes. Queda, por tanto, sin efecto a los fines registrales el domicilio de calle Deán Funes consignado en el acta de 2023. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:05 horas, firmando la Sra. Gerente al pie en prueba de conformidad.

1 día - N° 641744 - \$ 19631,20 - 6/1/2026 - BOE

#### LOS REARTES

#### CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA,

Citase a Asamblea Ordinaria de Accionistas del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 17 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultural del Club de Campo altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sito en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de

la Presente Asamblea. 3) Consideración y, en su caso, aprobación del Balance correspondiente al ejercicio periodo julio 2024, cierre junio 2025 puesto a consideración de la asamblea. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Acto seguido, convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 17 de enero de 2026 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo Altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sito en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Informe sobre la obra de gas; 4) Consideración de lo tratado en cuanto a infracciones más frecuentes, clasificación de obras según irregularidades, canon de obra diferenciado, forma de implementación; 5) Consideración y Aprobación de las condiciones de uso del Club House, 6) Informe sobre contrataciones vigentes con la administración y funcionamiento de las comisiones internas; 7) Consideración de la factibilidad y eventual ejecución del plan de obras viales, incluyendo alternativas de financiamiento y medidas complementarias. Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y siguientes de la L.S.C. y al art. 27 del Reglamento Interno. La asistencia para la presente convocatoria se confirma ÚNICAMENTE a través de formulario docs google, el que recibirán por correo electrónico informado por cada socio en EOL (Expensas On line), con la antelación de ley (3 días hábiles), asimismo el link del formulario de asistencia será difundido por el grupo de Whatsapp. Publíquese. EL DIRECTORIO

5 días - N° 641764 - \$ 121817 - 12/1/2026 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL ACOMUS

Asociación Civil ACOMUS convocan a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de febrero de 2026 a las 10:00, en primera convocatoria, bajo la modalidad a distancia mediante la plataforma Zoom cuyo link de acceso es: <https://us05web.zoom.us/j/83854654515?pwd=C1sQQo9CblxvUwnbu8oEZCFFjr0VRQ.1> y la ID de la reunión es: 838 5465 4515 con el propósito de tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que, junto al Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio 2024 4) Lectura y consideración de

la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio 2025 5) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.

1 día - N° 641772 - \$ 8276,80 - 6/1/2026 - BOE

#### GENERAL ROCA

#### ASOCIACION MUTUAL DE GENERAL ROCA

Matrícula Nacional CBA 792 CUIT: 30-70894379-3 - C O N V O C A T O R I A - Asamblea General Ordinaria. De acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de General Roca convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA presencial a celebrarse el día 26 de Febrero de 2026, a las 20:30 horas (1), en la Sede Social de la misma, sita en calle Sarmiento N° 172 de la localidad de GENERAL ROCA, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas; Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio N° 22 cerrado el 31 de Octubre de 2025. 3. Tratamiento del monto de la cuota social y de los subsidios por Nacimiento, Casamiento y Fallecimiento. 4. Tratamiento de las donaciones realizadas en el ejercicio. 5. Conformación de la Junta Electoral (s/ Art. 43º del Estatuto Social). 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por culminación de sus mandatos. GENERAL ROCA (Cba), Enero de 2026 - GUARNIERI, Lilia Beatriz TOMASSINI, (Secretaria) - Pedro Antonio (Presidente) - (1) Art. 37º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 641807 - \$ 19718,10 - 6/1/2026 - BOE

#### LA TABA S.R.L

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2025 se decide ratificar al Sr. Ignacio Alejandro Vasena DNI 11.008.328, CUIT 20-

11008328-9 en su cargo de Socio Gerente de La Taba S.R.L por el lapso de dos años contando a partir de la fecha del vencimiento de su anterior gestión.

1 día - N° 641811 - \$ 2826,10 - 6/1/2026 - BOE

#### LEONES

#### CHIAPPERO AGROSERVICIOS S.A.S.

ANTES Chiappero Agroservicios S.A.S. AHORA ADFA Agroservicios S.A.S. Cambio de denominación Social Chiappero Agroservicios S.A.S. CUIT N° 30-71916121-5. Mediante acta de reunión de socios n° 4 de fecha 2 de enero de 2026, los socios resolvieron por unanimidad adoptar la denominación social "ADFA Agroservicios S.A.S." y reformar el estatuto de la sociedad. Como consecuencia queda modificado el Artículo 1 del estatuto social de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "ADFA AGROSERVICIOS S.A.S."

1 día - N° 641819 - \$ 5123 - 6/1/2026 - BOE

#### INRIVILLE

#### GRUPO FJS INDUSTRIAL S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/11/2025, por unanimidad se aprobó elevar el capital social - de pesos cuatrocientos cinco mil seiscientos (\$405.600) - a la suma de ochocientos once mil doscientos (\$811.200) emiténdose como consecuencia de dicho aumento cien (100) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, reformando su instrumento constitutivo en su artículo 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ochocientos Once Mil Doscientos (\$ 811.200,00), representado por Doscientas (200) acciones, de pesos Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (\$ 4.056,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Seguidamente y en virtud de la Renuncia remitida por la administradora suplente Josefina Mattheus DNI 37.286.530 por motivo de carácter estrictamente personal, este órgano acepta la renuncia y propone como reemplazante del cargo Administrador Suplente al Sr Nicolas Javier Sponton DNI 41.522.419 con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Se reforma el instrumen-

to constitutivo en su artículo 7, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: FEDE-RICO JOSÉ SUFFICH D.N.I. N° 33.600.221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLAS JAVIER SPON-TON D.N.I. N° 41.522.419 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, acep-tan en forma expresa la designación propues-ta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de de-claración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley"; lo que sometido a consideración a considera-ción resulta aprobado por unanimidad.

1 día - N° 641825 - \$ 25166,80 - 6/1/2026 - BOE

#### BELL VILLE

#### INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ANCONETANI S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, con fecha 2 de diciembre de 2025, se resolvió ratificar íntegramente el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03 de junio de 2022, en virtud de observaciones formuladas por la Dirección General de Inspec-ción de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. La ratificación comprende la totalidad de los puntos tratados en dicha asamblea, incluyendo la aprobación de estados contables corres-priendentes al ejercicio cerrado el 30/11/2021, re-muneración y gestión del directorio, y renovación de autoridades. Designándose oportunamente como Director Titular al Ing. Rodolfo Anconetani y como Directora Suplente a la Cra. Lidia Cristina Valenti. Bell Ville, 2 de enero de 2026.

1 día - N° 641831 - \$ 8573,50 - 6/1/2026 - BOE

#### EL ALGARROBO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y unánime de fecha 30/12/2025, se resolvió la elección del Director Titular Presidente al Sr. Gerardo Miguel Ruiz D.N.I. N° 13.539.516, Director

Titular Vocal Titular al Sr. Luis Jesús Ruiz D.N.I. N° 8.454.273 y Director Suplente Vocal Suplente al Sr. Gonzalo Esteban Ruiz D.N.I. N° 17.443.930.  
 1 día - N° 641832 - \$ 3979,70 - 6/1/2026 - BOE

#### ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS EN BÁSQUETBOL (ACOTEBA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EX-TRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFI-CATIVA Se convoca a las personas asociadas de la ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEBA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2026, a las 17 horas, en la sede de calle Gral. Aráoz de Lamadrid N° 618, Barrio Patria, Córdoba Capital, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) per-sonas asociadas para que, conjuntamente con quienes ocupen la Presidencia y la Secretaría, firmen el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de la sede social (con el objeto de rectifi-car el vicio de publicidad de la asamblea de fe-cha 29/12/2025). 3. Consideración y aprobación de las Memorias de la Junta Ejecutiva e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspon-dientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de los años 2014 al 2024 inclusive (puntos omitidos en el tratamiento de la asamblea de fecha 29/12/2025).

1 día - N° 641833 - \$ 10983,70 - 6/1/2026 - BOE

#### VILLA MARIA

#### AGRO ESTATE INVESTMENTS S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "AGRO ESTATE INVESTMENTS S.A." El Directorio de la sociedad, cita a los socios de la razón social invoca-da a asamblea extraordinaria, para el día treinta de enero de dos mil veintiséis (30/01/2026), a las 20:00 hs. para primera convocatoria y 21:00 para segunda convocatoria si fracasare el quorum, en la sede social, sito en calle San Luis N°836, de la ciudad de Villa María (Cba.), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas, si los hubiere, para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directo-rio.- 2º) Aumento del capital social, hasta el quíntuplo del actual, conforme lo previsto por el artícu-lo cuarto del estatuto, art.188 y 235 inc. 1), de la Ley N°19550 LSC.- Se convoca a los socios que deseen asistir a la asamblea, deberán comunicar y dejar constancia en el libro de asistencia, con la antelación de ley, en un todo de acuerdo con las prescripciones de los arts.238, 239, acreditando

su condición y suscribir el libro de asistencia en la sede social, en el horario de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 hs.-El Directorio.-

5 días - N° 641835 - \$ 58317,50 - 12/1/2026 - BOE

#### CALCHIN

#### CLUB ATLETICO CALCHIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EX-TRAORDINARIA. Por acta de fecha 02/01/2026 de la COMISION DIRECTIVA se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR-DINARIA, a celebrarse el día 22 de Enero de 2026 a las 20:00 hs. en nuestra sede social sito en calle Belgrano esq. Santa Teresa de la localidad de Calchin, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección miembros del órgano de fiscalización. COMISION DIRECTIVA, ENERO DE 2026.

3 días - N° 641900 - \$ 16635,90 - 8/1/2026 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR CASA DEL PUEBLO ALBERDI

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 02/01/2026, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria fuera de término el día catorce (14) de enero de 2026 a las 08:00 horas a realizarse en la sede social cito en calle El Chaco 74 Barrio Alberdi, Córdoba, Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta; 2).Razones por las cuales se convoca a Asamblea ordinaria fuera de término; 3) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura y Consideración de Memorias anuales, Es-tado de situación patrimonial, estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo efectivo, Anexos y notas correspon-dientes a los ejercicios: N° 12 iniciado el iniciado el 1°/01/2023 y finalizado el 31/12/2023, N°13 iniciado el 1°/01/2024 y finalizado el 31/12/2024; 5) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 641908 - \$ 10314,20 - 6/1/2026 - BOE

#### COMPAÑIA GENERAL DE RALLY SA

Se rectifica edicto N640856 de fecha 30-12-25. Debo decir: Julieta Scarlatta DNI 44653911.

1 día - N° 641910 - \$ 1930 - 6/1/2026 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que: DIEGO MARTIN BENEDETTI

D.N.I. N° 27.077.001 con domicilio fiscal en Diamante N° 3444 y legal en Santa Rosa Nro.2090 de Barrio Alberdi ambos de esta ciudad transfiere el establecimiento dedicado a la actividad de la construcción denominado "BENEDETTI DIEGO MARTIN" con CUIT N° 20.27077001.1 y domicilio fiscal en Diamante N° 3444 y legal en Santa Rosa Nro.2090 de Barrio Alberdi ambos de esta ciudad, en concepto de integración de aumento de capital –en el marco de una reorganización empresaria art. 80 inc. c) LIG– a "COMPAGNO S.A.", CUIT N° 30-71747469-0, con sede social en Calle Santa Rosa 2090, barrio Alberdi, Córdoba, Capital. Oposiciones: Podrán realizarse en Calle Santa Rosa 2090, barrio Alberdi, Córdoba, Capital.-

5 días - N° 641299 - \$ 15325 - 9/1/2026 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### HB ENERGIA Y SERVICIOS S.A.S..

Constitución de fecha 23/12/2025. Socios: 1) HUGO ANIBAL BARROSO, D.N.I. N°24955000, CUIT/CUIL N° 20249550001, nacido/a el día 22/03/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Av Belgrano 220, barrio Sd, de la ciudad de La Toma, Departamento Coronel Pringles, de la Provincia de San Luis, Argentina 2) NICOLAS FACUNDO BARROSO, D.N.I. N°38439455, CUIT/CUIL N° 20384394559, nacido/a el día 05/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Franco Pastore 3181, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: HB ENERGIA Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Celli Dr Felipe 560, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ANIBAL BARROSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS

FACUNDO BARROSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS FACUNDO BARROSO, D.N.I. N°38439455 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO ANIBAL BARROSO, D.N.I. N°24955000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS FACUNDO BARROSO, D.N.I. N°38439455. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 641808 - s/c - 6/1/2026 - BOE

### CORDOBA MUEBLES Y DISEÑO S.A.S..

Constitución de fecha 17/12/2025. Socios: 1) CRISTIAN EZEQUIEL CONTRERAS, D.N.I. N°41624831, CUIT/CUIL N° 20416248312, nacido/a el día 16/10/1998, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jose De Quevedo 1429, piso 2, departamento 2, barrio Los Pinos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) KEVIN IVAN MORENO GIGENA, D.N.I. N°37850954, CUIT/CUIL N° 20378509549, nacido/a el día 06/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 2198, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CLAUDIO ARIEL GALINDEZ, D.N.I. N°25652180, CUIT/CUIL N° 20256521807, nacido/a el día 25/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Fernandez Moreno Baldomero 165, manzana -, lote CASA, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORDOBA MUEBLES Y DISEÑO S.A.S. Sede: Calle Padre Luis Monti 2148, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (6696.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN EZEQUIEL CONTRERAS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) KEVIN IVAN MORENO GIGENA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) CLAUDIO ARIEL GALINDEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KEVIN IVAN MORENO GIGENA, D.N.I. N°37850954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN EZEQUIEL CONTRERAS, D.N.I. N°41624831 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KEVIN IVAN MORENO GIGENA, D.N.I. N°37850954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 641813 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### LA GUACHI S.A.S..

Constitución de fecha 23/12/2025. Socios: 1) CARLOS FABIAN MARTINEZ, D.N.I. N°18442558, CUIT/CUIL N° 20184425581, nacido/a el día 13/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Rivadavia 1124, barrio X, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: LA GUACHI S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 1135, barrio 1ra Seccion, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

pios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000)

representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS FABIAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS FABIAN MARTINEZ, D.N.I. N°18442558 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TIZIANA GUADALUPE MARTINEZ, D.N.I. N°46588936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS FABIAN MARTINEZ, D.N.I. N°18442558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 641857 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### **SEIMANDI MAURICIO ALEJANDRO S.A.S..**

Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1) MAURICIO ALEJANDRO SEIMANDI, D.N.I. N°24102270, CUIT/CUIL N° 20241022707, nacido/a el día 21/11/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Martin Fierro 285, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEIMANDI MAURICIO ALEJANDRO S.A.S.Sede: Calle Martin Fierro 285, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 669600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAURICIO ALEJANDRO SEIMANDI, suscribe la cantidad de 669600 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO ALEJANDRO SEIMANDI, D.N.I. N°24102270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEONARDO SEIMANDI, D.N.I. N°25266040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ALEJANDRO SEIMANDI, D.N.I. N°24102270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 641864 - s/c - 6/1/2026 - BOE

**J.C. ANTUNEZ S.A.S..**

Constitución de fecha 18/12/2025. Socios: 1) JULIO CESAR ANTUNEZ, D.N.I. N°40708981, CUIT/CUIL N° 20407089813, nacido/a el día 23/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Los Ceibales 1062, piso 0, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) EDUARDO YONATAN ANTUNEZ, D.N.I. N°47535395, CUIT/CUIL N° 20475353952, nacido/a el día 23/03/2007, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Gral Paz 1385, piso 1, departamento 2, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J.C. ANTUNEZ S.A.S.Sede: Calle Los Ceibales 1062, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO CESAR ANTUNEZ, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) EDUARDO YO-

NATAN ANTUNEZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIO CESAR ANTUNEZ, D.N.I. N°40708981 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO YONATAN ANTUNEZ, D.N.I. N°47535395 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO CESAR ANTUNEZ, D.N.I. N°40708981. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 641873 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### GRUPO SIHPAR S.A.S..

Constitución de fecha 17/12/2025. Socios: 1) GIULIANO PARINO, D.N.I. N°42517106, CUIT/CUIL N° 20425171063, nacido/a el día 22/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Nela Exposito De Vaudagna 284, barrio Don Pablo, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AUGUSTO PARINO, D.N.I. N°38279381, CUIT/CUIL N° 20382793812, nacido/a el día 24/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Higiene Y Seguridad, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 108, lote 8, barrio Los Sueños - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) VALENTINO PARINO, D.N.I. N°47365349, CUIT/CUIL N° 20473653495, nacido/a el día 20/12/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 108, lote 8, barrio Los Sueños - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) FRANCO PARINO, D.N.I. N°42259624, CUIT/CUIL N° 20422596241, nacido/a el día 31/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 108, lote 8, barrio Los Sueños - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO SIHPAR S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 124, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Higiene y Seguridad en el Trabajo: Asesoramiento técnico, auditorías, inspecciones, capacitaciones, programas de seguridad, estudios de riesgos, análisis de carga de fuego, planes de evacuación y emergencias, y toda actividad vinculada a la prevención de riesgos laborales. b) Medio Ambiente: Estudios de impacto ambiental, diagnósticos, monitoreos, auditorías, mediciones de parámetros ambientales, planes de gestión, manejo de residuos, implementación de normas ISO y gestión ambiental integral. c) Ingeniería y Proyectos: Diseño, cálculo, dirección, ejecución y certificación de proyectos de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, industrial, estructural y afines; elaboración de memorias técnicas, planos, estudios y consultorías. d) Construcción y Montajes: Ejecución de obras civiles, comerciales e industriales, reformas, instalaciones eléctricas, mecánicas, sanitarias, contra incendio, climatización y automatización; montajes y mantenimiento. e) Mediciones y Ensayos: Realización de mediciones de iluminación, ruido, vibraciones, agentes contaminantes, termografías, puesta a tierra, ensayos no destructivos, pruebas hidráulicas y verificaciones técnicas. f) Comercialización de elementos de protección personal (EPP) y Equipamiento Técnico: Compra, venta, distribución, importación y exportación de elementos de protección personal, herramientas, equipamiento de seguridad industrial, señalización y sistemas contra incendio. g) Consultoría y Capacitación: Programas de formación, asistencia técnica, certificaciones, cursos especializados en seguridad, ambiente, calidad, gestión, procesos industriales y emergencias. h) Servicios Comerciales y Empresariales: Participación en licitaciones, representación comercial, gestión de negocios, intermediación, franquicias, distribución, logística y contratos de obra o servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANO PARINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) AUGUSTO PARINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) VALENTINO PARINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) FRANCO PARINO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Admi-

nistración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AUGUSTO PARINO, D.N.I. N°38279381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO PARINO, D.N.I. N°42259624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO PARINO, D.N.I. N°38279381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 641877 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### FUN-SER S.A.S..

Constitución de fecha 19/12/2025. Socios: 1) MATIAS SERAVALLE AUGUSTO, D.N.I. N°41484159, CUIT/CUIL N° 20414841598, nacido/a el día 22/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 410, barrio Soldado Allende, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELISA SERAVALLE AUGUSTO, D.N.I. N°35669692, CUIT/CUIL N° 27356696927, nacido/a el día 19/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña 410, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FUN-SER S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Peña 410, barrio Soldado Allende, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la le-

gislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales, pompas fúnebres y servicios conexos. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS SERAVALLE AUGUSTO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) MELISA SERAVALLE AUGUSTO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELISA SERAVALLE AUGUSTO, D.N.I. N°35669692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDO RAMON SERAVALLE, D.N.I. N°16633651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA SERAVALLE AUGUSTO, D.N.I. N°35669692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 641878 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### JFF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) JULIAN BAILI, D.N.I. N°40028330, CUIT/CUIL N° 20400283304, nacido/a el día 15/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bv 9 De Julio 2197, barrio Sd, de la ciudad de Morteros, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN IGNACIO TOGNON, D.N.I. N°38881826, CUIT/CUIL N° 20388818264, nacido/a el día 24/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Soldano 744, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO JOSE SOLA, D.N.I. N°38479189, CUIT/CUIL N° 20384791892, nacido/a el día 17/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Intendente Hermenegildo J. Degli 726, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SIMON COSTA, D.N.I. N°34579173, CUIT/CUIL N° 20345791737, nacido/a el día 14/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guillermo Marconi 162, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FACUNDO VICENTE AMABILI, D.N.I. N°36883299, CUIT/CUIL N° 20368832996, nacido/a el día 04/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guillermo Marconi 15, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: JJFF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Intendente Hermenegildo J. Degli 726, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La realización de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo la construcción, remodelación, ampliación, reparación y mantenimiento de viviendas, edificios, oficinas, locales comerciales, depósitos, obras viales y toda tipo de obra civil, mediante contrataciones directas o licitaciones. El desarrollo, planificación, dirección, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios, incluyendo loteos, urbanizaciones, barrios cerrados, complejos residenciales, edificios en propiedad horizontal, centros comerciales y toda clase de emprendimientos urbanos y suburbanos. La adquisición, enajenación, permuta, administración, locación, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, ya sean terrenos, lotes, unidades funcionales, construcciones o fracciones de tierra. La prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría, tasación, administración de obras, dirección de proyectos, asesoramiento técnico, económico y financiero relacionados con la actividad inmobiliaria y de la construcción. La participación, por cuenta propia o asociada a terceros, en sociedades, fideicomisos, consorcios, UTEs o cualquier forma asociativa vinculada al desarrollo, construcción o explotación de proyectos inmobiliarios, siempre que no implique actividades reservadas a sujetos regulados. La realización de operaciones financieras y de crédito vinculadas directamente con el objeto principal, con recursos propios y sin realizar intermediación financiera ni actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Desarrollo de actividades publicitarias consistentes en la planificación, organización, producción y difusión de campañas de publicidad institucional, comercial o industrial; la contratación de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, digitales o en vía pública; el diseño y elaboración de materiales de promoción y merchandising; la realización de eventos promocionales y acciones de marketing; y la gestión de comunicación y publicidad a través de equipos y competencias automovilísticas, incluyendo el patrocinio, colocación de marcas, diseño gráfico de vehículos y equipamiento, y toda actividad conexa a la difusión de imagen y marca en el ámbito del automovilismo deportivo. La sociedad podrá desarrollar activi-

dades publicitarias en todas sus formas, incluyendo la planificación, producción, difusión y contratación de campañas publicitarias, promoción de productos y servicios, marketing digital, diseño gráfico, audiovisual y gestión de redes sociales, tanto para sí como para terceros. Fabricación, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de aberturas de aluminio, metálicas, de PVC, vidrios, cristales, cerramientos y estructuras complementarias, así como a la venta, distribución y colocación de insumos, accesorios y materiales vinculados a dichas actividades. Podrá asimismo realizar trabajos de carpintería metálica, vidriería, herrería liviana, y toda actividad industrial, comercial o de servicios relacionada directa o indirectamente con la industria de aberturas y cerramientos. La preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. La explotación agropecuaria en todas sus formas, incluyendo la producción tambera, comprendiendo la cría, alimentación, ordeñe, manejo y reproducción de ganado bovino para la obtención de leche y sus derivados; así como también el fraccionamiento, industrialización, transporte, acopio, comercialización, distribución, exportación e importación de leche cruda, leche pasteurizada, productos lácteos y subproductos relacionados. Podrá asimismo realizar actividades conexas o complementarias tales como la adquisición, arrendamiento y explotación de inmuebles rurales; la prestación de servicios agropecuarios, industriales, logísticos o administrativos relacionados con el objeto principal. Extraer aceite vegetal derivado de maíz y soja, producir biodiesel, realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y crusa de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola. Transporte automotor de haciendas, cereales, oleaginosas y productos alimenticios. Compra, venta, importación y exportación de artículos de ferretería y corralón de materiales. Compra, venta, importación y exportación de materia prima para la fabricación de silo bolsa y silo bolsa terminado. Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, así como la fertilización, movi-

miento de suelo, picado para forraje, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pastura. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y veterinarios. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Desarrollar por cuenta propia o de terceros, combinaciones genéticas de semillas y granos y su posterior comercialización al mercado. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de sof-

tware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de farmacias, perfumerías, laboratorios y todo tipo de negocios relacionados con la salud humana y cuidado personal. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Mil (200000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN BAILLI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUAN IGNACIO TOGNON, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) FRANCISCO JOSE SOLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) SIMON COSTA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) FACUNDO VICENTE AMABILI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO JOSE SOLA, D.N.I. N°38479189 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO VICENTE AMABILI, D.N.I. N°36883299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JOSE SOLA, D.N.I. N°38479189. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 641879 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### LANDCOR OBRAS Y SERVICIOS S.A.S..

Constitución de fecha 27/12/2025. Socios: 1) JAVIERALEJANDRO MCKENA, D.N.I. N°22499376, CUIT/CUIL N° 20224993766, nacido/a el día 07/07/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 15, manzana 30, lote 22, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LANDCOR OBRAS Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Ruta Nacional 20 Km. 15, manzana 30, lote 22, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas o mixtas sea a través de contrataciones directas, concursos de precios o en licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, rutas, autopistas y cualquier otro trabajo referido a transporte terrestre y/o toda obra referida a infraestructura relacionada con el transporte en tierra. Construcción de edificios, locales, galerías, galpones obras civiles de arquitectura e ingeniería en general sean de carácter público o privado, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras viales refacción, remodelación, mejora, apertura y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obra de electrificación y todo otro tipo de obras de carácter público y privado. Realizar instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas en general. Decoración, equipamiento, empapelado, ilustrado, pintura, fabricación de cañerías, conductos de agua y aire. Obras viales y de movimientos de tierra, compraventa, industrialización, fabricación, representación, intermediación, permuta, distribución, alquiler de maquinarias y materiales directamente relacionados a la construcción, movimientos de tierra, desmontes, deforestación, conservación de predios, parques, jardines, espacios verdes, campos, plazas, barrios cerrados, centros deportivos, educativos, comerciales y bancarios incluyendo al ramo de la ingeniería ambiental y control de plagas. Prestación de servicios de limpieza por medio de desagotes u otro método de extracción de residuos de todo tipo, de cámaras, pozos, cisternas, sótanos, piletas, lavaderos, tanques, piletas sean estos particulares, comerciales e industriales y servicios de limpieza en general en plantas industriales, predios, edificios, consorcios, oficinas, estaciones de ómnibus, aeropuertos, puertos, estaciones de servicios y similares. Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales referidos al lavado y limpieza. Prestación de servicios de fletes, mudanzas, mensajería, transporte de maquinarias semovientes, ganado, caudales, muebles y equipaje, documentación, archivos y cargas en general y toda clase de bienes relacionados ya sea con medios propios o de terceros tanto por vía terrestre como ferroviaria, cumpliendo para estos servicios las reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales. Exportación e importación de maquinarias, productos e insumos relacionados con el objeto social.

2) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, así como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuto de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y

agroquímicos, compra, venta, consignación, aco-  
 pio, distribución, exportación e importación de  
 cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimen-  
 tos balanceados, semillas, fertilizantes, herbici-  
 das, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de pro-  
 ductos que se relacionen con esta actividad.  
 También podrá actuar como corredor, comisionista  
 o mandataria de los productos mencionados  
 precedentemente de acuerdo con las normas que  
 dicte la autoridad competente. Administración,  
 gerenciamiento y dirección técnica y profesional de  
 los establecimientos rurales agrícolas o ganade-  
 ros de todo tipo. 3) INMOBILIARIA: Realizar com-  
 pra, venta y permuta, explotación, arrendamien-  
 tos y administración de bienes inmuebles,  
 urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias,  
 urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la reali-  
 zación de operaciones de propiedad horizontal.  
 4) FINANCIERA: Realizar toda clase de opera-  
 ciones financieras por todos los medios autorizados  
 por la legislación vigente, mediante inversiones,  
 aportes de capital a sociedades por acciones  
 constituidas o a constituirse, para negocios pre-  
 sentes o futuros, dando o tomando dinero en  
 préstamo para negocios con fondos propios, fi-  
 nanciaciones y créditos en general con cualquier  
 garantía prevista en la legislación vigente o sin  
 ella, compraventa y administración de créditos,  
 títulos o acciones, debentures, valores mobilia-  
 rios y papeles de créditos en general, con cual-  
 quiera de los sistemas o modalidades creados o  
 a crearse. Se exceptúan las operaciones compre-  
 didas en la Ley de Entidades Financiera. 5) MANDATARIA: Podrá asumir la representación  
 comercial y/o ser depositaria, consignataria o dis-  
 tribuidora de sociedades nacionales o extranjeras  
 que tengan actividades afines o vinculadas al ob-  
 jeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiducian-  
 te o fideicomisaria de cualquier emprendimiento.  
 6) Elaboración, producción, transformación y co-  
 mercialización de productos y subproductos ali-  
 menticios de todo tipo, expendio de todo tipo de  
 bebidas, explotación de servicio de catering, de  
 concesiones gastronómicas, bares, restauranes,  
 comedores, organización y logística en eventos  
 sociales. 7) Creación, producción, elaboración,  
 transformación, desarrollo, reparación, imple-  
 mentación, servicio técnico, consultoría, comer-  
 cialización, distribución, importación y exporta-  
 ción de softwares, equipos informáticos, eléctricos  
 y electrónicos. 8) Producción, organización y ex-  
 plotación de espectáculos públicos y privados,  
 teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, ex-  
 posiciones, ferias, conciertos musicales, recita-  
 les, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia  
 de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y  
 ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,  
 nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelería,  
 reserva, organización y ventas de charters y tras-  
 lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)  
 Organización, administración, gerenciamiento y  
 explotación de centros médicos asistenciales,  
 con atención polivalente e integral de medicina,  
 atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o  
 sin internación y demás actividades relacionadas  
 a la salud y servicios de atención médica. 11)  
 Constituir, instalar y comercializar editoriales y  
 gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y  
 explotación de establecimientos destinados a la  
 industrialización, fabricación y elaboración de las  
 materias primas, productos y subproductos rela-  
 cionados directamente con su objeto social. 13)  
 Importación y exportación de bienes y servicios.  
 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-  
 ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta  
 de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo  
 de emprendimientos A tales fines, la sociedad tie-  
 ne plena capacidad jurídica para adquirir dere-  
 chos y contraer obligaciones, con las limitaciones  
 impuestas por las leyes y el presente instrumento.  
 Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco  
 Millones (45000000) representado por 100 accio-  
 nes de valor nominal Cuatrocientos Cincuenta Mil  
 (450000.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-  
 nativas, no endosables de clase B, con derecho a  
 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO MC-  
 KENA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Ad-  
 ministración: La administración de la sociedad  
 estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO MC-  
 KENA, D.N.I. N°22499376 en el carácter de  
 administrador titular. En el desempeño de sus fun-  
 ciones actuará de forma individual o colegiada  
 según el caso. El Sr. 1) PABLO MATEOS, D.N.I.  
 N°35636352 en el carácter de administrador sup-  
 plente. Durarán en sus cargos mientras no sean  
 removidos por justa causa. Representación: la  
 representación legal y uso de firma social, esta-  
 rá a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO MCKE-  
 NA, D.N.I. N°22499376. Durará su cargo mien-  
 tras no sea removido por justa causa.  
 Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindi-  
 catura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 641880 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### GTC ARGENTINA S.A.S..

Constitución de fecha 23/12/2025. Socios:  
 1) JUAN JOSÉ FERLA, D.N.I. N°27955535,  
 CUIT/CUIL N° 20279555350, nacido/a el día  
 19/01/1980, estado civil divorciado/a, nacionali-  
 dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión  
 Comerciante, con domicilio real en Calle Nicolas  
 Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de  
 la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,  
 de la Provincia de Cordoba, República Argen-

tina 2) NICOLAS ALEJANDRO AZAR, D.N.I.  
 N°28444573, CUIT/CUIL N° 20284445733, na-  
 cido/a el día 06/10/1980, estado civil casado/a,  
 nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de  
 profesión Licenciado/A, con domicilio real en  
 Ruta Provincial E 55 Km. 7.5, manzana 207, lote  
 148, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera,  
 Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba,  
 República Argentina Denominación: GTC AR-  
 GENTINA S.A.S. Sede: Calle Nicolas Berrotaran  
 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de  
 Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia  
 de Córdoba, República Argentina. Duración: 99  
 años contados desde la fecha del Instrumento  
 Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por  
 objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,  
 o asociadas a terceros en el país o en el extranje-  
 ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de  
 todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,  
 viviendas, locales comerciales y plantas indus-  
 triales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-  
 talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier  
 trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional  
 o internacional de cargas en general, ya sea por  
 vía terrestre, aérea o marítima, con medios de  
 transporte propios o de terceros, pudiendo reali-  
 zar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,  
 venta y permuta, explotación, arrendamientos y  
 administración de bienes inmuebles, urbanos y  
 rurales y la realización de operaciones de propie-  
 dad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-  
 ciones financieras por todos los medios autoriza-  
 dos por la legislación vigente. Se exceptúan las  
 operaciones comprendidas en la Ley de Entida-  
 des Financiera. 5) Realizar la explotación directa  
 por sí o por terceros en establecimientos rurales,  
 ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-  
 colas, forestales, cría, venta y cría de ganado,  
 explotación de tambos, cultivos, compra, venta y  
 acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,  
 transformación y comercialización de productos y  
 subproductos alimenticios de todo tipo, expendio  
 de todo tipo de bebidas, explotación de servicio  
 de catering, de concesiones gastronómicas, ba-  
 res, restauranes, comedores, organización y logís-  
 tica en eventos sociales. 7) Creación, producción,  
 elaboración, transformación, desarrollo, reparación,  
 implementación, servicio técnico, consulta-  
 ría, comercialización, distribución, importación y  
 exportación de softwares, equipos informáticos,  
 eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organi-  
 zación y explotación de espectáculos públicos  
 y privados, teatrales, musicales, coreográficos,  
 desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales,  
 recitales, y eventos sociales. 9) Explotación  
 de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar  
 reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,  
 marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 669600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSÉ FERLA, suscribe la cantidad de 334800 acciones. 2) NICOLAS ALEJANDRO AZAR, suscribe la cantidad de 334800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSÉ FERLA, D.N.I. N°27955535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO AZAR, D.N.I. N°28444573 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSÉ FERLA, D.N.I. N°27955535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 641886 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### POLUTRAJN S.A.S..

Constitución de fecha 26/12/2025. Socios: 1) LUCIANA ANDREA GALARA, D.N.I. N°27246959, CUIT/CUIL N° 27272469593, nacido/a el día 12/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pública 17, manzana G, lote 17, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: POLUTRAJN S.A.S. Sede: Calle Pública 17, manzana G, lote 17, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA ANDREA GALARA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA ANDREA GALARA, D.N.I. N°27246959 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRISA Yael FRIAS, D.N.I. N°43561352 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA ANDREA GALARA, D.N.I. N°27246959. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 641896 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### ESLAP S.R.L..

Constitución de fecha 29/12/2025. Socios: 1) ALEJANDRO CHRISTIAN PERONI, D.N.I. N°23355203, CUIT/CUIL N° 20233552039, nacido/a el día 20/08/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santa Cruz 721, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PABLO ARIEL CEFERINO CUEVAS, D.N.I. N°26483611, CUIT/CUIL N° 20264836116, nacido/a el día 20/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 430, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argen-

tina 3) DANIEL EDUARDO VARGAS, D.N.I. N°25917344, CUIT/CUIL N° 20259173443, nacido/a el día 16/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 47, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTIN RAMIREZ, D.N.I. N°46034796, CUIT/CUIL N° 20460347964, nacido/a el día 27/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bolivia 1257, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESLAP S.R.L.Sede: Calle Florida 69, piso 2, torre/local 205, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) La comercialización de espacios publicitarios, acciones de sponsoreo, acuerdos comerciales, licencias, derechos de uso, contenidos y formatos, así como el desarrollo de estrategias de comunicación y posicionamiento vinculadas a los contenidos y actividades de la sociedad. 14) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y desarrollo estratégico en materia de comunicación, contenidos, imagen, gestión creativa y proyectos culturales, artísticos, deportivos y/o de entretenimiento, para personas, marcas, instituciones públicas o privadas. 15) La compra, venta, alquiler, importación, exportación y utilización de equipamiento técnico, tecnológico y audiovisual necesario o vinculado al desarrollo de su objeto social. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO CHRISTIAN PERONI, suscribe la cantidad de 250 cuotas. 2) PABLO ARIEL CEFERINO CUEVAS, suscribe la cantidad de 250 cuotas. 3) DANIEL EDUARDO VARGAS, suscribe la cantidad de 250 cuotas. 4) AGUSTIN RAMIREZ, suscribe la cantidad de 250 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) PABLO ARIEL CEFERINO CUEVAS, D.N.I. N°26483611.Gerente/a Suplente: 1) DANIEL EDUARDO VARGAS, D.N.I. N°25917344. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien

legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 641905 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### RAFAEL MALDONADO S.A.S..

Constitución de fecha 26/12/2025.Socios:

1) SANTIAGO MALDONADO ARTAL, D.N.I. N°47266063, CUIT/CUIL N° 20472660633, nacido/a el día 13/11/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Bunje 4530, barrio Tejas del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAFAEL ALBERTO MALDONADO, D.N.I. N°20870795, CUIT/CUIL N° 20208707958, nacido/a el día 25/06/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Juan R Baez 5575, lote 18, manzana 26, departamento B, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAFAEL MALDONADO S.A.S.Sede: Calle Baden Powell Lord 2765, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo, ejecución, gestión, dirección, monitoreo y control de estudios de investigación clínica, científica y farmacológica, en todas sus fases experimentales, orientados a la generación de conocimiento biomédico y a la evaluación de productos y procedimientos destinados al cuidado de la salud humana incluyendo: 2) Diseño, conducción y gestión de investigación médica en salud humana y realización de ensayos de investigación clínica farmacológica para el desarrollo de medicamentos, dispositivos médicos, terapias biológicas, terapia génica, tecnologías sanitarias, nanotecnología, productos sanitarios o nutricionales así como también toda innovación médica que pudiera surgir en el desarrollo de métodos de control y atención de enfermedades desatendidas, conforme a las Buenas Prácticas Clínicas (GCP - ICH) y la normativa vigente nacional e internacional. 3) Prestación de servicios de investigación y desarrollo (I+D) para laboratorios, universidades, instituciones de salud, organismos públicos o privados, nacionales o internacionales. 4) Conducción y monitoreo de ensayos clínicos farmacológicos y/o de tecnolo-

gía médica en sus distintas fases (I, II, III , IV) observacionales o intervencionistas, incluyendo reclutamiento de pacientes voluntarios, obtención del consentimiento informado, seguimiento médico, análisis y reporte de resultados. 5) Asesoramiento técnico, científico, ético y regulatorio en materia de investigación biomédica, ensayos clínicos, farmacovigilancia, bioestadística, gestión de calidad, auditorías, capacitación y cumplimiento normativo. 6) Desarrollo, dirección y administración de centros de investigación clínica, unidades médicas, laboratorios, consultorios, biobancos y áreas de soporte técnico o diagnóstico vinculadas al desarrollo de estudios clínicos. 7) Desarrollo de actividades de docencia, formación y capacitación en investigación clínica, farmacología, bioética, regulación sanitaria y gestión de calidad, dirigidas a profesionales de la salud, investigadores y personal técnico. 8) Realización de convenios de cooperación científica, tecnológica y académica con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 9) Comercialización de servicios, equipamiento y tecnología relacionados con la investigación clínica, la gestión sanitaria y la innovación científica. 10) Participación en redes de investigación, así como en proyectos multicéntricos nacionales e internacionales, celebrando convenios de cooperación científica y tecnológica con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 11) Desarrollo de actividades complementarias o accesorias, tales como servicios de telemedicina, servicios médicos en diferentes especialidades, servicios de diagnósticos por imágenes y prácticas de diagnóstico complementarias, consultoría sanitaria, gestión documental digital, digitalización de procesos clínicos, análisis de datos y cualquier otro servicio que contribuya al fortalecimiento del ecosistema de investigación y salud. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comerciales, financieros, civiles o administrativos, incluyendo la celebración de contratos de prestación de servicios, colaboración, asociación, representación o cualquier otro que resulte necesario o conveniente, conforme a la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MALDONADO ARTAL, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) RAFAEL ALBERTO MALDONADO, suscribe la cantidad de 1980 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL ALBERTO MALDONADO, D.N.I. N°20870795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MALDONADO ARTAL, D.N.I. N°47266063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL ALBERTO MALDONADO, D.N.I. N°20870795. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 641917 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### IPEMA-MEWE S.A.S..

Constitución de fecha 17/12/2025. Socios: 1) ALFREDO ARTURO SOSA, D.N.I. N°32168337, CUIT/CUIL N° 20321683372, nacido/a el día 10/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 412, piso 1, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IPEMA-MEWE S.A.S. Sede: Calle Los Latinos 7025, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO ARTURO SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALFREDO ARTURO SOSA, D.N.I. N°32168337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELLA FLAVIA BERTONCIN, D.N.I. N°33701693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO AR-

TURO SOSA, D.N.I. N°32168337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 641928 - s/c - 6/1/2026 - BOE

#### AIR SAP SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 30/10/2025, se decidió: 1) Aprobar la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$49406400, por lo que el nuevo capital social asciende a la suma de \$312399600, y cancelar 494064 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a 1 voto por acción; 2) Modificar el artículo 5 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Trescientos Doce Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos (\$ 312.399.600), representado por Tres Millones Ciento Veintitrés Mil Novecientos Noventa y Seis (3.123.996) acciones, de pesos cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Valuación del Activo según Balance al 31.12.2024: \$ 1.909.480.396. Valuación del Pasivo según balance al 31.12.2024: \$41.073.577. Oposiciones: Av. Recta Martinoli 6667, piso 1, oficina 1 de la Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 641054 - \$ 16890 - 6/1/2026 - BOE

#### LA MAYOR S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES - Por acta de asamblea unánime y autoconvocada ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2025, la totalidad de los socios de LA MAYOR S.A. en forma unánime resuelven: Se designan nuevas autoridades y número y miembros del directorio: se establece en dos el número de directores titulares y en dos el de directores suplentes, designando como Directora titular y Presidente a María Constanza Inaudi, DNI 21.395.948 y como Director titular y Vicepresidente a Agustín Inaudi, DNI 18.018.108, y como Directores Suplentes a Cristián Inaudi, DNI 16.907.542 y José Antonio Inaudi, DNI 16.502.064, todos los cuales aceptan el cargo, manifiestan que no se hallan afectados por ninguna inhibición

o incompatibilidad legal o reglamentaria para ejercer los cargos para los que fueron designados en los términos del art 264 de la LGS y ninguno de ellos son personas políticamente expuestas. Además y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 256 de la LG, fijan todos domicilio especial en calle Cabo Primer Maldonado 229, Bº Inaudi, Córdoba.

1 día - N° 641127 - \$ 6922,50 - 6/1/2026 - BOE

#### PROSERLIM S.R.L.

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 22/12/2025, el Sr. JULIO AUGUSTO DIMOV, D.N.I. 12.509.044, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de febrero de 1958, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Hipólito Vieytes N° 766 Casa 9, Bº Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina, ha vendido, cedido y transferido de manera irrevocable al Sr. JUAN PABLO DIMOV, D.N.I. 18.174.523, de nacionalidad argentina, nacido el 07 de mayo de 1967, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lote 5, Mzna. 80, Bº Los Árboles, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina, y este ha aceptado de conformidad, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) cada una. Por Acta de Reunión de socios de fecha 29/12/2025, suscripta por los socios Sres. JUAN PABLO DIMOV, D.N.I. 18.174.523 y BERNARDO GUSTAVO TAJCHMAN, se resolvió la Reforma del Contrato Social por modificación de la Cláusula Sexta, la que queda redactada como sigue: "SEXTA: Capital Social: Suscripción e integración: El capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) formado por TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El socio Sr. JUAN PABLO DIMOV, doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que representan un total de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) y b) El socio Sr. BERNARDO GUSTAVO TAJCHMAN, cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que representan un total de PESOS DIEZ MIL (\$10.000)."

1 día - N° 641335 - \$ 8365 - 6/1/2026 - BOE

#### AESA S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°31 del 2/1/2026 Se designa Presidente Lidia

Clementina SORIANO DNI 14.154.147 y Director Suplente Rubén Alberto SANCHEZ DNI 25.336.058 Prescinde de sindicatura

1 día - N° 641654 - \$ 1703,20 - 6/1/2026 - BOE

#### FRESCA S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°11 del 2/1/2026 se designa PRESIDENTE MABEL ALEJANDRA ORELLANO DNI 25.794.676 y DIRECTORES SUPLENTES MONTENEGRO ROCIO AYELEN DNI 40.521.706 y MONTENEGRO PABLO NICOLAS DNI 41.815.465

1 día - N° 641655 - \$ 1919 - 6/1/2026 - BOE

#### JUMAN SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°20 del 2/1/2026 se Designa PRESIDENTE Juan Manuel Argota DNI 10.376.378, VICEPRESIDENTE Olga Beatriz Bornancini DNI 12.873.677 y DIRECTOR SUPLENTE Juan Manuel Argota DNI 31.769.753

1 día - N° 641656 - \$ 1902,40 - 6/1/2026 - BOE

#### LA MADRID S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°3 del 2/1/2026 se designa PRESIDENTE ROBERTO CARLOS BAIGORRIA DNI 32.373.649 y DIRECTORA SUPLENTE DENIS MARINA PEREIRA DNI 36.138.786 Prescinde de Sindicatura

1 día - N° 641657 - \$ 1753 - 6/1/2026 - BOE

#### LOSE SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°13 del 2/1/2026 se designa Presidente IRMA HAIDEE RODRIGUEZ DNI 5.580.862 y Directoras Suplentes YANSI ISABEL ELIAS DNI 20.916.109 y RIMI SUSANA ELIAS DNI 22.268.512. Prescinde de Sindicatura

1 día - N° 641660 - \$ 1993,70 - 6/1/2026 - BOE

#### MONORESA S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°17 del 2/1/2026 se designa Presidente Mabel Alejandra ORELLANO DNI 25.794.676 y Director Suplente Pablo Eduardo MONTENEGRO DNI 24.089.299

1 día - N° 641662 - \$ 1670 - 6/1/2026 - BOE

#### SOLUCIONES ARQUITECTONICAS INTEGRALES S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°18 del 2/1/2026 se designa Presidente: Ernesto

Javier Darze DNI 25.141.636 y Director Suplente  
 Maximiliano Labiuk DNI 25.081.843

1 día - N° 641664 - \$ 1719,80 - 6/1/2026 - BOE

#### PLATEA SA

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA N°9 del 2/1/2026 se designa como Presidente FERNANDO AUGUSTO ARGERICH DNI 6.694.233 y Directora Suplente: VERONICA ARGERICH DNI 20.876.618

1 día - N° 641665 - \$ 1670 - 6/1/2026 - BOE

#### RODOLFI E HIJOS S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°9 del 2/1/2026 se designa como Presidente Paula Emilia Rodolfi DNI 29.188.541 y Director Suplente Federico Ramón César Rodolfi DNI 31.041.966

1 día - N° 641666 - \$ 1670 - 6/1/2026 - BOE

#### RIO TERCERO

#### "CIMACOR S.A"

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 1 Designación de autoridades por el término de Tres Ejercicios. En la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba , de la Provincia de Córdoba, República Argentina, el día 03 del mes de Diciembre de 2025, en la sede social sita en calle Rio de los Sauces 567, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen los socios de la sociedad "CIMACOR S.A" en asamblea unánime auto convocada. Designación de autoridades por el término de Tres Ejercicios. Al respecto, luego de una breve deliberación se resuelve designar como Presidente de "CIMACOR S.A" a la Sr. JULIAN MUSSO DNI 33.278.074, de profesión comerciante, asimismo designar al Sr. RAUL HERNANDO ARUTA DNI 31.287.293 de profesión comerciante, como Vice-Presidente. Y al Sr. GABRIEL ALEJANDRO ARUTA DNI 33.079.330 de profesión comerciante, como Director Suplente. Los designados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación de los cargos bajo responsabilidad de ley y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el supuesto de Personas Políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en calle Rio de los Sauces 567, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 641729 - \$ 14660,80 - 6/1/2026 - BOE

#### AGRO VIAL ARGENTINA S.A.S.

Edicto Ampliatorio Art. 81. Caducidad de Transformación Por el presente, se amplía la publicación N°636442 de fecha 04/12/2025, manifestando que por Acta de Reunión N°6 de fecha 26/11/2025, se aprobó dejar sin efecto el Acta de Reunión de socios Extraordinaria del 01/11/2022, por el cual se aprobaba la transformación según lo establecido en el Art. 77, inc 1 y 2 de la LGS. de AGRO VIAL ARGENTINA S.A.S. por no completar el proceso de transformación.

1 día - N° 641809 - \$ 4762,50 - 6/1/2026 - BOE

#### PRODUCTOS FACUNDO SRL

DISOLUCION Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/12/2025 la Sociedad resolvió la disolución en los términos del art. 94 inc. 2º cc. y ss. de la Ley 19.550, designándose como liquidadores a los Socios Gerentes, Adolfo José BARDUS, DNI 21393150 y Susana Beatriz LUKETICH, DNI 21782440.

1 día - N° 641822 - \$ 2970,30 - 6/1/2026 - BOE

#### ULTRARED S.A.S.

CONSTITUCIÓN de fecha 29/12/2025 en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: 1) MAURICIO RENZO CERRI, D.N.I. N° 14.366.534, CUIT / CUIL N° 2014366534-9, nacido el día 08/03/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Neper 5962, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CARLOS ALBERTO BUSO, D.N.I. N° 20.783.697, CUIT / CUIL N° 2020783697-5, nacido el día 31/05/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 25, piso 10, torre/local ESTE, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACIÓN: ULTRARED S.A.S.- SEDE SOCIAL: Calle Tucuman 25, piso 10, torre/local ESTE, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE

PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN. ASÍ MISMO; DISEÑO, EJECUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS; ADEMÁS TOMAR PARTE EN SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETIVOS AFINES O SEMEJANTES. INCORPORARSE A LOS NEGOCIOS DE ESAS U OTRAS SOCIEDADES O FUSIONARSE CON ELLAS. 2. EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES EN GENERAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN EN ELLAS DE ADICIONES, MEJORAS, MODIFICACIONES, RESTAURACIONES Y REPARACIONES. 3. LA PRESITACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE CONSULTORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL. 4. LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ESTUDIOS, CONSULTORÍAS, Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANISMO Y ARQUITECTURA. 5. LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE SU URBANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE LOTES O DE UNIDADES HABITACIONALES, O LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES QUE RESULTEN DE LA EDIFICACIÓN. 6. EL DESARROLLO DE CONSTRUCCIONES, PARCELACIONES O URBANIZACIONES EN BIENES PROPIOS O DE TERCEROS, BIEN SEA PARA PLANES DE VIVIENDA, LOCALES COMERCIALES O INDUSTRIALES. 7. LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS O SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES O LOS NEGOCIOS SOBRE PROPIEDAD RAÍZ. 8. LAS INVERSIONES EN PROPIEDADES INMUEBLES PARA ENAJENARLOS O DESARROLLAR PROYECTOS DE EDIFICIOS, ESTANDO FACULTADA LA SOCIEDAD PARA RESERVAR PARA SÍ, O PARA LOS ACCIONISTAS LAS ÁREAS QUE A BIEN TENGAN PARA ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN COMERCIAL. 9. LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE NEGOCIOS, ADEMÁS DE LA COMPRAVENTA, RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ TALES COMO: FINANCIAMIENTO, ARRENDAMIENTO, FIDEICOMISO, ADMINISTRACIÓN, USUFRUCTO, CONSTITUCIÓN Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ETC. 10. LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, TELÉFONOS, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO Y EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS; 11. LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS DE CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, HI-

DRÁULICA, TÉRMICA, A GAS, ETC. 12. LOS MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. 13. LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS PARA PLANTAS O INSTALACIONES - INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE INFRAESTRUCTURA. 14. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR DEL PETRÓLEO INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, PLATAFORMAS PARA POZOS, ESTACIÓN DE BOMBEO, ETC. 15. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EDIFICACIONES, PUENTES E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN CONCRETO O METÁLICAS. 16. LA ENAJENACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NUEVOS Y DE SOBRANTES DE OBRA. 17. LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN Y OTRAS ASOCIACIONES, AUN CUANDO SU OBJETO SOCIAL NO TENGA RELACIÓN CON EL QUE APARECE DESCrito EN ESTA CLÁUSULA. 18. LA ADQUISICIÓN A TÍTULO ONEROso DE EQUIPOS, MAQUINARIA, INSTALACIONES, ASESORÍAS E IMPLEMENTOS AUXILIARES EMPLEADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y EDIFICIOS, CON EL PROPÓSITO DE USARLOS EN LAS OBRAS QUE EJECUTE PUDIENDO TAMBIÉN ARRENDARLOS O CELEBRAR CON ELLOS CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN. 19. LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACCESO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE, YA SE TRATE DE ARMADO, MONTAJE, CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN O DESMONTE, INCLUYENDO CANALIZACIONES SUBTERRÁNEAS, TENDIDO DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS, SEAN DE CABLE CO-AXIAL O FIBRA OPTICA, EMPALMES DE LÍNEAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS, INSTALACIÓN DE PLANTEL EXTERNO PARA ABONADOS, CONSUMIDORES O USUARIOS, INSTALACIÓN DE TORRES Y MÁSTILES, Y TODA OTRA TAREA PASIBLE DE EJECUCIÓN PARA UNA RED DE ACCESO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE. 20. LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, TALES COMO HOTELES, MINI DEPÓSITOS, CENTROS COMERCIALES, CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, TIENDAS DE CONVENIENCIA, OFICINA Y ALMACENES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO ACTO JURÍDICO RELACIONADO CON DICHOS ACTIVOS INMOBILIARIOS. 21. LA ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE VALORES MUEBLES, TALES COMO ACCIONES, CUOTAS, TÍTULOS, PARTICIPACIONES, PAPELES COMERCIALES Y EN GENERAL ACTIVOS A TRAVÉS DE LOS CUALES LA SO-

CIEDAD REALICE INVERSIONES QUE TIENDAN A PRECAUTELAR E INCREMENTO DE SU PATRIMONIO SOCIAL. 22. LA ADQUISICIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y, EN GENERAL, EL COMERCIO DE MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE NATURALEZA DIVERSA EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: ADQUIRIR, GRAVAR, ENAJENAR, LIMITAR Y DAR EN GARANTÍA TODA CLASE DE BIENES RAÍCES, MUEBLES, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS Y CELEBRAR CONTRATOS EN VIRTUD DE LOS CUALES LA SOCIEDAD TOME A SU CARGO, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE CONTRATISTAS, LA PLANEACIÓN O EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DE MERCADEO Y DE ACTIVIDADES ACCESORIAS A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN EN ÁREAS URBANAS SUBURBANAS O RURALES; LA ADMINISTRACIÓN O VENTA DE LOTES, PARCELAS Y EDIFICACIONES; LA ASOCIACIÓN CON TERCEROS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN O CONSTRUCCIÓN; ESTABLECER TALLERES PARA LA REPARACIÓN, SOSTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS; PRODUCIR MATERIALES DESTINADOS A OBRAS O CONSTRUCCIONES, O EXPLOTAR CANTERAS, PLAYAS Y DEMÁS DEPÓSITOS NATURALES O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A SUS OBRAS O A LA VENTA DE LOS MISMO; CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS O TRABAJOS BAJO LAS DIFERENTES MODALIDADES COMERCIALES O ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIÓN, ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS O PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS, BIEN SEA BAJO LA MODALIDAD DE CONSOCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ASOCIACIÓN O PARTICIPACIÓN, SUBCONTRATAR OBRAS O PARTE DE ELLAS; HACER INVERSIONES DE FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL APROVECHAMIENTO DE INCENTIVOS DE CARÁCTER FISCAL AUTORIZADOS POR LA LEY O TRANSITORIAMENTE COMO UTILIZACIÓN FRUCTÍFERA DE FONDOS O RECURSOS NO NECESARIOS DE INMEDIATO PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO POR ACTIVA O POR PASIVA CON TODA CLASE DE PERSONAS U OTORGAR GARANTÍAS, EMITIR BONOS, TOMAR DINERO EN

MUTUO O DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES; CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, COMPRAR PARA REVENDER, LICITAR, CONSTITUIR SOCIEDADES FILIALES O PROMOVERLAS, FORMAR U ORGANIZAR SOCIEDADES O VINCULARSE A OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS O EN SERVICIOS, ABSORBERLAS Y FUSIONARSE CON ELLAS. EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS NEGOCIOS QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS QUE ESTÉN ORIENTADOS A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES O A EJERCER LOS DERECHOS QUE LEGAL O CONVENCIONALMENTE SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$.700000.00), representado por Setecientos (700) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MAURICIO RENZO CERRI, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta Y Cinco (455) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Cincuenta Y Cinco Mil (\$.455000) 2) CARLOS ALBERTO BUSSO, suscribe la cantidad de Doscientos Cuarenta Y Cinco (245) acciones, por un total de pesos Doscientos Cuarenta Y Cinco Mil (\$.245000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: MAURICIO RENZO CERRI D.N.I. N° 14.366.534, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CARLOS ALBERTO BUSSO D.N.I. N° 20.783.697, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma

social estará a cargo del Sr./Sra. MAURICIO RENZO CERRI D.N.I. N° 14.366.534. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 641838 - \$ 108112,70 - 6/1/2026 - BOE

**RIO SEGUNDO**

**MARIANO GRIMALDI S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO Se rectifica edicto N° 640266 de fecha 24/12/2025 respecto del DNI del Director Titular y Presidente electo GRIMALDI MARIANO. Donde dice DNI 24.44.935 debe decir DNI 24.444.935.

1 día - N° 641920 - \$ 2372,90 - 6/1/2026 - BOE

**TRANSPORTE SANCRICCA SRL**

SIN ASIGNAR ACTA DE SOCIOS N° 4 Acta N° 4: En la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social de "Transporte Sancricca

SRL" sito en calle Isabel la Católica N° 191 de la ciudad de Villa Nueva, los socios que representan la totalidad del capital social, a saber: Matías Nicolás Sancricca, DNI N° 37.522.518, titular de tres mil (3000) cuotas sociales; Santiago Sancricca, DNI N° 41.440.162, titular de tres mil (3000) cuotas sociales; Oscar Alfredo Sancricca, DNI N° 35.556.214, titular de tres mil (3000) cuotas sociales; María Valentina Sancricca, DNI N° 34.560.229, titular de tres mil (3000) cuotas sociales; y María Sofía Sancricca, DNI N° 33.411.340, titular de tres mil (3000) cuotas sociales. Preside la reunión el socio Sr. Matías Nicolás Sancricca, quien luego de corroborar el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, declara la misma válidamente constituida y manifiesta que tiene por objeto considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la redesignación del socio gerente; 2) Autorizaciones para trámites ante la Inspección de Personas Jurídicas. DESARROLLO. Primer punto del Orden del Día: Luego de deliberar, los socios resuelven por unanimidad redesignar como Socio Gerente de la sociedad al Sr. Matías Nicolás Sancricca, DNI N° 37.522.518, quien ya se encontraba desempeñando dicho

cargo, por el pazo establecido en el contrato social, con las mismas facultades de administración y representación allí previstas, aceptando el cargo en este acto y declarando no encontrarse comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 157 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo previsto por el art. 256, último párrafo de la mencionada ley, constituye domicilio especial en la sede social. Segundo Punto del Orden del Día: Se resuelve autorizar a la Srita. María Sofía Sancricca, DNI N° 33.411.340 para que solicite y gestione ante los organismos pertinentes, la inscripción de la presente acta y resoluciones que sean conducentes a su toma de razón, pudiendo a tal efecto firmar, presentar, desglosar y validar documentación, publicar edictos, rectificar o ampliar los ya publicados, aceptar y/o proponer las modificaciones que el citado organismo estime procedentes, validar documentación en forma on line; y otras actuaciones que correspondan de acuerdo con las normativas vigentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, previa lectura y ratificación, firmado los socios en prueba de conformidad.

1 día - N° 641922 - \$ 27072,30 - 6/1/2026 - BOE



Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

@boecba

